



MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera

| | | | |
|------------------|------|----|------|
| Período Fiscal : | 2020 | | |
| Fecha : | 27 | 10 | 2020 |
| | DD | MM | AAAA |

No. Expediente :
 No. Documento : EG1603827568664AN1IU

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
 Unidad Ejecutora : 0003-INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
 Proceso : PREVISIÓN PARA EL PROCESO DE CAPACITACIÓN
 No. Referencia : _____
 Monto Total Proceso : _____
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

| Cuenta Presupuestaria | Nombre de la Cuenta Presupuestaria | Apropiación Presupuestaria 2020 |
|-----------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| 2.2.8.7.04 | Servicios de capacitación | |
| Total | | 350,000.00 |
| | | 350,000.00 |

El monto de : ****Trescientos cincuenta mil con 00/100 (350,000.00)**

| Número de Preventivo | Fecha de Preventivo | Monto de Preventivo |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| 2020.0202.01.0003.1482-Versión | 27/10/2020 | 350,000.00 |



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP160382798007909W0ECJGT4>





Instituto Nacional De Migración

28 de octubre de 2020

Página 1 de 2

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **0032**Objeto de la compra: **Coordinador/a Docente para curso Especializado de la Escuela Nacional de migración.**Rubro: **Servicio de capacitación**

Planificada: No

Detalle pedido

| Ítem | Código ¹ | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Precio Unitario Estimado | Imp moneda orig | ITEBIS | Monto |
|--------|---------------------|--|------------------|---------------------|--------------------------|-----------------|--------|-----------------|
| 1 | 86111503 | Coordinador/a Docente para curso Especializado de la Escuela Nacional de migración. (Detalles en los términos de referencia) | UD | 1 | RD\$ 350,000 | | | RD\$ 350,000 |
| Total: | | | | | | | | RD\$ 350,000.00 |

Observaciones:

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

Plan de Entrega Estimado

| Ítem | Dirección de entrega | Cantidad requerida | Fecha necesidad |
|------|---|--------------------|-----------------|
| 1 | Instituto Nacional De migración, Calle Manuel Rodriguez Objio, No. 12 | 1 | 15/11/2020 |
| | | | |



Jeovanny Tejada S.
Jeovanny Tejada Suarez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



| | | |
|---|----------|---|
| Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinación Docente-Curso Especializado | Código: | PLAN-TDR-01 |
| | Versión: | 01 |
| | Área: | Curricular y Docente |
| | Página: | 1 de 10 |
| Aprobado por: | | Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Título | Coordinador/a Docente para Curso Especializado de la Escuela Nacional de Migración |
| Departamento | Escuela Nacional de Migración – ENM |
| Nombre de Acción Formativa | Curso Especializado en Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad |
| Modalidad | Virtual (Sincrónica y Asincrónica) |
| Tiempo de la Contratación | La contratación tiene una duración de dos (2) meses, de noviembre a diciembre del 2020. |
| Reporta a | Coordinación Curricular y Docente |
| Supervisado por | Encargado/a de la Escuela Nacional de Migración - ENM |

ANTECEDENTES

La Escuela Nacional de Migración (ENM), como departamento del Instituto Nacional de Migración, fue creada por el Decreto No. 631-11, Reglamento de Aplicación de la Ley General de Migración, de fecha 15 de agosto de 2004. Gaceta Oficial No. 10644 del 28 de octubre de 2011. De acuerdo con su artículo No.8 tendrá a su cargo la formación y capacitación de los Inspectores, Oficiales de Control Migratorio y demás personal de la Dirección General de Migración.

Así también, la Escuela Nacional de Migración asume la capacitación y actualización de instancias gubernamentales en materia migratoria y de organizaciones de la sociedad civil en materia migratoria, tanto a nivel nacional como internacional.

La Escuela Nacional de Migración tiene como misión: “Contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública, mediante programas de capacitación y formación permanente a los servidores de la gestión migratoria, con el fin de proveerles de herramientas y conocimientos que les permitan desarrollarse en sus funciones”. Como visión tiene: “Ser un referente de educación especializada de calidad para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria, a través de la excelencia académica comprometida con el desarrollo humano”.

La coordinación docente para la que se le contrata tiene el propósito de gestionar el proceso de facilitación, brindando también orientaciones necesarias a los/as participantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la Segunda Edición del Curso Especializado en Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad, contribuyendo a la implementación de esta acción formativa, la cual permitirá responder a la necesidad de capacitación detectada por el organismo solicitante.

| | | | |
|---|---|---------------|---|
|  | Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinación Docente-Curso Especializado | Código: | PLAN-TDR-01 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Área: | Curricular y Docente |
| | | Página: | 2 de 10 |
| | | Aprobado por: | Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM |

Esta acción formativa se dirige a los servidores públicos del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), SNS, MSP, INM, MINERD, INAIPI, JCE, PGR, Poder Judicial, Juntas locales de protección y restitución de derechos de niñez, juntas de vecinos, sociedad civil, OBMICA, Save the Children, World Visión, Plan Internacional, FES, Servicio Jesuita de Migrantes, OXFAN, Centro Puente y Agencias ONU, para un total de 45 participantes. Como parte del proceso de planificación de este curso especializado, se hace necesaria la identificación y selección de un/a profesional con los conocimientos acerca de los temas a ser desarrollados en la acción formativa específica y con las habilidades docentes para la facilitación, si se hace necesario su intervención en este sentido.

DESCRIPCION GENERAL DE RESPOSABILIDADES Y TAREAS A LOGRAR

| No. | RESPONSABILIDADES | TAREAS |
|-----|---|---|
| 1. | Revisión, Actualización del Diseño del Curso Especializado, Creación de las Sesiones Sincrónicas del Curso y elaboración de Consignas de actividades de aprendizaje para el aula virtual | <p>1.1 A partir de las necesidades y pautas planteadas por el INMRD-ENM y UNICEF, entidades financiadoras, se concretará el rediseño del curso especializado, reestableciendo cada módulo que lo conforma y las correspondientes sesiones sincrónicas, montaje del diseño en el aula virtual, estrategias, así como los recursos, herramientas de aprendizaje y evaluaciones a aplicar en la virtualidad.</p> <p>1.2 Desglosar las actividades de aprendizaje para el aula virtual, por módulo, especificando las instrucciones a ejecutar, tiempo de realización, y puntuación de cada una, tomando en cuenta el modelo para la virtualidad implementado por la ENM.</p> |
| 2. | Elaboración de la ruta de aprendizaje virtual | <p>2.1 Elaborar una propuesta de ruta de aprendizaje virtual de los/las participantes, haciendo uso de la plantilla de diseño de acción formativa, revisará los objetivos de aprendizaje, las actividades a desarrollar y los aspectos a evaluar referidos a los contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales que evidencien el logro de aprendizajes durante la ejecución del diplomado y los tiempos para su realización, acordes al cronograma general que se haya establecido por la institución.</p> |



Instituto Nacional de Migración
Escuela Nacional de Migración
Términos de referencia para Coordinación Docente-Curso Especializado

| | |
|---------------|---|
| Código: | PLAN-TDR-01 |
| Versión: | 01 |
| Área: | Curricular y Docente |
| Página: | 3 de 10 |
| Aprobado por: | Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM |

| | | |
|-----------|---|--|
| 3. | Revisión y Adaptación de los Instrumentos de Evaluación. | 3.1 Realizar los instrumentos de evaluación diagnóstica (pre-test) y de evaluación de logros de los aprendizajes (post-test) para las actividades virtuales (sincrónicas y asincrónicas), considerando los objetivos previstos y que sean útiles para evidenciar los aprendizajes alcanzados por los/as participantes. |
| 4. | Verificación de Referencias Bibliográficas, Compilación y Entrega de Material Didáctico y Recursos | <p>4.1 Verificar y de ser necesario fortalecer las referencias bibliográficas presentadas en la propuesta original en coordinación con el Centro de Documentación e Información de la Escuela Nacional de Migración -ENM, el cual será su punto de soporte y establecerá retroalimentación manera recíproca, durante el desarrollo de la acción formativa.</p> <p>4.2 Es esencial e imprescindible que sean entregadas al área curricular con al menos tres (3) días de antelación, las presentaciones en Power Point, actividades, videos y demás recursos que serán utilizados en el aula virtual y transmitidos en línea durante los encuentros sincrónicos, con el fin de realizar previamente las revisiones y pruebas de lugar, así como también, suministrar los recursos didácticos en digital, que fundamentan el diseño y la ejecución de la acción formativa. Esto incluye: libros, lecturas obligatorias y recomendadas, artículos de revistas indexadas, infografías, material audiovisual y otros recursos de apoyo.</p> |
| 5. | Identificación y sugerencia de facilitadores/as para el curso especializado. | 5.1 Identificar y sugerir los/as facilitadores/as del curso para garantizar que estos respondan a las necesidades de quienes participan de esta acción formativa, en colaboración con el Área Curricular. Realizar la coordinación de participación de cada facilitador/a. |
| 6. | Participación en las reuniones virtuales y actividades a las que sea convocado/a desde el área curricular. | 6.1 Participar de las reuniones y de las actividades a las que sea convocado/a desde el Área Curricular, que puedan servir de apoyo al logro de la calidad educativa. |

| | | | |
|---|---|---------------|---|
|  | Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinación Docente-Curso Especializado | Código: | PLAN-TDR-01 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Área: | Curricular y Docente |
| | | Página: | 4 de 10 |
| | | Aprobado por: | Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM |

| | | |
|----|---|--|
| 7. | Documentación del proceso de coordinación. | <p>7.1 Proporcionar evidencias de los avances de la coordinación para fines de documentación relacionada al control de calidad de procesos educativos, evaluación, revisión de diseños de cada módulo y su ejecución en la virtualidad.</p> <p>Las evidencias principales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista asistencia y registro de evidencias semanal de los/as participantes y de los facilitadores. • Reporte de sesión semanal, por módulo., elaborado según el modelo de la ENM. • Informe de los progresos (entrega y calidad de las mismas) de los/as participantes en el Aula Virtual. <p>Informe del trabajo de retroalimentación y calificación de los/as facilitadores/as en el Aula Virtual.</p> |
| 8. | Elaboración de matriz de planificación docente. | <p>8.1 Elaborar y entregar Plan de Clase de la Acción Formativa, de cada facilitador/a, 5 días antes de la fecha de inicio del diplomado y/o módulo; la misma debe contener las siguientes informaciones: nombre de la acción formativa, dirigido, duración, código, modalidad, sesión, fecha, horario, facilitador/a, lugar, objetivo general del aprendizaje, contenidos (desglosados por día y sesión), actividades, tiempo estimado, y puntaje.</p> |
| 9. | Asistencia oportuna, seguimiento a los/las participantes y Uso Adecuado del Aula Virtual | <p>9.1 Ofrecer asistencia y seguimiento de manera permanente y personalizada a los/as participantes en el aula virtual y velar porque cada uno/a ingrese de manera permanente, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma general del diplomado.</p> <p>9.2 Dar respuesta oportuna a los/as participantes, en la plataforma, al momento de presentarse alguna inquietud y remitirlas al facilitador/a, y al Área Curricular de la ENM.</p> <p>9.3 Mostrar empatía con los retos que enfrenta el/la participante en las formaciones realizadas en la virtualidad.</p> <p>9.4 Capacidad de establecer un clima de confianza y sentido de propósito en el grupo.</p> |

| | | | |
|---|---|---------------|---|
|  | Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinación Docente-Curso Especializado | Código: | PLAN-TDR-01 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Área: | Curricular y Docente |
| | | Página: | 5 de 10 |
| | | Aprobado por: | Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM |

| | | |
|-----|--|---|
| | | <p>9.5 Promover el desarrollo de los/las participantes, a través de la participación activa, promoviendo debates, monitorizando la comprensión, así como manejando de manera adecuada malentendidos presentados y recibir feedback; motivando y despertando el entusiasmo por la acción formativa, haciendo ver la relación de la materia, con las necesidades de aprendizaje de los participantes.</p> <p>9.6 Utilizar de manera adecuada la plataforma virtual de la Escuela Nacional de Migración-ENM, para promover el desarrollo en los/las participantes, a través de los conocimientos y experiencias compartidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> |
| 10. | Elaboración y remisión al área curricular de la ENM, de informes de rendimiento de la acción formativa (informes de sesión semanales, y al final de cada unidad temática) | <p>10.1 Elaborar y entregar al Área Curricular de la ENM, un reporte semanal, donde se informe sobre el rendimiento y los progresos obtenidos durante el desarrollo de la docencia, es decir: aspectos generales, incidencias presentadas, sugerencias, especificando la cantidad de horas trabajadas por cada participante, y fecha de último acceso al aula virtual, (entrega y calidad de las mismas), tomando en cuenta el modelo aprobado por la ENM.</p> |
| 11. | Elaboración y entrega de informe final del curso y material de consulta con sinopsis del curso especializado. | <p>11.1 Este informe final deberá contener: Recuento de comentarios, anotaciones prácticas y observaciones pedagógicas acerca de los aspectos fuertes, las áreas de mejora y oportunidades para la siguiente edición de esta acción formativa.</p> <p>11.2 Informe de ejecución por cada Unidad. Sistematización de la ejecución del Curso Especializado que contengan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Portada con informaciones generales de la acción formativa (nombre de la acción formativa, fecha, duración en horas, dirigido, y lugar) ✓ Cantidad de participantes inscritos, clasificados por género y que finalizaron la acción formativa, incluyendo el desarrollo en la virtualidad, total de horas trabajadas por los participantes en la virtualidad. ✓ Presentaciones entregadas por los/as facilitadores/as. ✓ Plantillas de diseños de cada tema por unidad, |

| | | | |
|---|---|---|----------------------|
|  | Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinación Docente-Curso Especializado | Código: | PLAN-TDR-01 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Área: | Curricular y Docente |
| | | Página: | 6 de 10 |
| | Aprobado por: | Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM | |

| | | |
|------------|---|---|
| | | <p>actualizados por los/as facilitadores/as y/o sus recomendaciones a partir de lo ejecutado, matriz de planificación docente, esto incluye las rutas de aprendizaje virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instrumentos de evaluación que fueron utilizados durante el proceso de ejecución de la Acción Formativa. ✓ Recursos didácticos utilizados. ✓ Los archivos de las videoconferencias, junto al detalle de: nombre del/la experto/a, unidad temática al que está relacionado este recurso didáctico, duración. ✓ Informe final de las evaluaciones docentes. ✓ Lista de las videoconferencias realizadas y/o utilizadas como recursos didácticos. ✓ Listado de calificaciones de participantes. ✓ Reporte final de asistencia de participantes. ✓ Conclusiones. ✓ Recomendaciones. ✓ Identificación de retos y lecciones aprendidas. <p>11.3 Elaboración de material de consulta que contenga una sinopsis del curso especializado, con los aspectos más relevantes de cada unidad temática.</p> <p>Este documento debe contener las siguientes informaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Portada con informaciones generales de la acción formativa (nombre de la acción formativa, modalidad, fecha, total de horas de la acción formativa, horario, dirigido, y lugar) ✓ Índice, justificación, objetivo general, introducción, conclusión y anexos. |
| <p>13.</p> | <p>Asistencia oportuna y seguimiento a los/las participantes en el Aula Virtual.</p> | <p>13.1 Dar asistencia y seguimiento de manera permanente y personalizada a los participantes en la plataforma y velar porque cada uno ingrese diariamente al aula virtual, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de clase.</p> <p>13.2 Dar respuesta oportuna a los/as participantes en la plataforma, al momento de presentarse alguna inquietud y remitirlas al facilitador/a, coordinador/a docente y al área curricular.</p> |

| | | | |
|---|---|---------------|---|
|  | Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinación Docente-Curso Especializado | Código: | PLAN-TDR-01 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Área: | Curricular y Docente |
| | | Página: | 7 de 10 |
| | | Aprobado por: | Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM |

- 13.3 Mostrar empatía con los retos que enfrenta el participante online.
- 13.4 Capacidad de establecer confianza y sentido de propósito para el grupo.
- 13.5 Promover el desarrollo de participantes, a través de la participación activa en la plataforma, propiciando debates y monitoreando la comprensión, a través de los feedback.
- 13.6 Despertar el entusiasmo por la acción formativa, vinculando la materia con las necesidades de aprendizaje de los participantes.
- 13.7 Crear un ambiente de aprendizaje agradable y favorecer la formación de una comunidad de aprendizaje entre los participantes, promoviendo la participación libre y responsable y la retroacción positiva.

RESPONSABILIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO:

| No. | RESPONSABILIDADES | TAREAS |
|-----|---|--|
| 1. | Cumplimiento de asistencia virtual y a eventos programados por la ENM | 1.1 Asistir a las reuniones virtuales de la ENM, a las cuales haya sido convocado/a. 1.2 Mostrar asistencia en el aula virtual, los días que le sean fijados para trabajos asignados (12 horas semanales), para lo que ha sido contratado/a. |
| 2. | Entrega a los/as participantes del documento que describe sus responsabilidades y compromisos relacionados al curso especializado. | 2.1 Suministrar a los /las participantes el documento que describe las responsabilidades y compromisos relacionados al diplomado y dar respuesta a sus inquietudes y hacer remisión a las áreas correspondientes en la ENM, mediante informes breves remitidos al Área Curricular. |
| 3. | Gestión de los apoyos técnicos y logísticos | 3.1 Gestionar los apoyos técnicos y logísticos necesarios para el buen desarrollo de los participantes en las actividades programadas durante la acción formativa. |

| | | | |
|---|---|---------------|---|
|  | Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinación Docente-Curso Especializado | Código: | PLAN-TDR-01 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Área: | Curricular y Docente |
| | | Página: | 8 de 10 |
| | | Aprobado por: | Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM |

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS:

1. Planificación general y cronograma del curso especializado, con la documentación antes descrita.
2. Lista de recursos referenciales obligatorios y recomendados.
3. Guía de autoaprendizaje del curso especializado con los contenidos más relevantes de cada unidad temática, para ser colgado en el aula virtual.
4. Informes de progreso con la documentación referida anteriormente.
5. Sistematización de la ejecución del curso especializado por unidad, tema, facilitador/a, con los soportes utilizados y generados.
6. Informe final del trabajo de coordinación ejecutado, con las especificaciones citadas.

COMPETENCIAS TÉCNICAS, HABILIDADES Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS

- Formación profesional verificable en algún área de las ciencias sociales y/o experto(a) en materia migratoria, a la que se dedica el curso especializado para el que será contratado/a.
- Conocimientos de derechos humanos especialmente relacionados a protección infantil.
- Experiencia profesional en la materia abordada en el curso especializado para el que será contratado/a.
- Formación en metodologías educativas y manejo de la enseñanza en la modalidad virtual.
- Capacidad para redactar informes técnicos.
- Manejo del paquete de Office y servicios de la web.
- Experiencia de gestión educativa en la virtualidad.
- Manejo de entornos virtuales de aprendizaje. (Plataformas Moodle, Zoom, Microsoft Teams)
- Capacidad para trabajar de manera organizada, a la vez de tener un manejo adecuado del trabajo bajo presión y de cumplir con las fechas de entrega establecidas.
- Habilidad para expresar ideas y conceptos de manera clara y concisa.
- Capacidad para trabajar eficazmente con personas de diferentes orígenes y culturas.
- No encontrarse inhabilitado por las leyes de la República Dominicana, o por las leyes del país de nacionalidad del/la Consultor/a.

DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Se espera que la contratación del coordinador/a docente tenga una duración total de (2 meses), a partir de la firma del contrato. Este período pudiera extenderse por aumento o cambios en las necesidades programáticas o la extensión de proyectos relacionados. La Escuela Nacional de Migración-ENM se reserva el derecho de conceder o no esta extensión sin obligatoriedad asumida por la observación anterior.

| | | | |
|---|---|---------------|---|
|  | Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinación Docente-Curso Especializado | Código: | PLAN-TDR-01 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Área: | Curricular y Docente |
| | | Página: | 9 de 10 |
| | | Aprobado por: | Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM |

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

El desempeño del trabajo será evaluado basado en los siguientes indicadores:

- Cumplimiento con los tiempos de entregables establecidos por la Escuela Nacional de Migración.
- Calidad del trabajo (precisión, comprensión y demostración de altos estándares de trabajo con la Escuela Nacional de Migración y las contrapartes involucradas).

La Escuela Nacional de Migración-ENM se reserva el derecho de cancelar el contrato y/o retener toda o una porción del pago, si las políticas y regulaciones sobre confidencialidad, ética y procesos de la ENM, y sus contrapartes no son cumplidas, si el desempeño es insatisfactorio o los entregables están incompletos, o son entregados pasada las fechas límites establecidas.

VALORES FUNDAMENTALES:

Para cada participante que recibirá la acción formativa, debe demostrar los valores fundamentales de la Escuela Nacional de Migración-ENM; respeto, calidad, transparencia, equidad, responsabilidad, ética, proactividad.

CONDICIONES DE TRABAJO:

La persona contratada debe disponer de un computador con acceso a internet, para el desarrollo de las actividades propias de la contratación, y para cumplir las horas de trabajo virtual a la semana, las cuales han sido establecidas en el contrato.


OTRAS CONDICIONES:

El /la Coordinador/a Docente, debe respetar la imparcialidad e independencia de la ENM, en conexión con este contrato y no debe buscar ni aceptar instrucciones de alguien más que no sea la Escuela Nacional de Migración. Durante la duración de este contrato, el/la coordinador/a docente, debe abstenerse de cualquier conducta que pueda reflejar una actitud negativa en la Escuela Nacional de Migración -ENM y no debe involucrarse en alguna actividad que sea incompatible con las instrucciones, políticas y procedimientos de la Escuela Nacional de Migración. El /la coordinador/a docente debe ejercitar la discreción en todo lo relacionado a este contrato, no puede hacer declaraciones públicas en la prensa, televisiva, radial o redes sociales, sobre el trabajo desarrollado para el cual fue contratado/a.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

La documentación que se detalla a continuación debe ser aportada por la persona interesada a ocupar la posición:

- Currículum vitae actualizado.
- Copia de la cédula de identidad y electoral.
- Registro como proveedor/a del Estado (*obligatorio*).
- Certificación de impuestos al día (*obligatorio*).

| | | | |
|---|---|---------------|---|
|  | Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia para Coordinación Docente-Curso Especializado | Código: | PLAN-TDR-01 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Área: | Curricular y Docente |
| | | Página: | 10 de 10 |
| | | Aprobado por: | Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM |

HONORARIOS:

Los honorarios para quien ocupe la posición en Curso Especializado en Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Movilidad, ascienden a un total de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (RDS 350,000.00)**. Este pago se efectuará a través de la entidad contratante, distribuyéndose de la siguiente manera:

- **20%** a ser pagado a los diez días de haberse ratificado la contratación, con la entrega del plan de trabajo, que debe incluir las fechas de entrega por cada una de las tareas descritas en los Términos de Referencia.
- **30%**, a ser pagado a la entrega del primer informe contentivo de las primeras 2 unidades ejecutadas hasta el medio término del curso especializado, que sintetice el trabajo realizado y considerando en su estructura las evidencias descritas en los Términos de Referencia (TDR).
- **30%**, a ser pagado a la entrega del segundo informe contentivo de la unidad 3, que sintetice el trabajo realizado, considerando las evidencias descritas en los Términos de Referencia (TDR).
- **20%**, a ser pagado contra entrega del informe final del curso especializado, y la Guía de autoaprendizaje del curso especializado con los contenidos más relevantes de cada unidad temática, para ser colgado en el aula virtual, incluyendo las evidencias descritas en el Término de Referencia y su aprobación.

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

Enviar la documentación requerida al correo escuelanacionaldemigracion@gmail.com y colocar en el asunto del mensaje: **TDR-INM-COORDINACIÓN DOCENTE- CURSO ESPECIALIZADO DERECHOS NNAM-VIRTUAL-SEGUNDA EDICION**

Nota: Las propuestas enviadas de manera incompleta y en cuyo asunto no contenga la información solicitada, serán rechazadas.